

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

BOP-A-2025-1242

DON RAFAEL ÁNGEL MORENO REYES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ (CÓRDOBA) HACE SABER:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de abril de 2025, aprobó inicialmente el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio económico del año 2025 (expte. Gex nº 1032/2025).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, mediante el presente anuncio, a efectos de que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Adamuz (Córdoba), 25 de abril de 2025.– El Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.

